

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 16088** *Anuncio de convocatoria de la Confederación Hidrográfica del Ebro, sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por la obra Canal de Monegros, proyecto de adecuación del tramo I del Canal de Monegros, 1ª fase, expediente número 1, término municipal de Alcalá de Gurrea (Huesca).*

Siendo de urgente ejecución las obras relativas a la zona de Monegros, como incluidas en el artículo 42.b del Decreto 1541/1972, de 15 de junio, a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, la Presidencia de esta Confederación Hidrográfica del Ebro en resolución de fecha 5 de mayo de 2009, ha tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Alcalá de Gurrea (Huesca), el día 30 de junio de 2009, a las diez horas, a todos los propietarios afectados por el procedimiento, y que se expresan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcalá de Gurrea (Huesca), en la Secretaría General de Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo Sagasta, 24-28, de Zaragoza y en el "Boletín Oficial de la Provincia de Huesca", para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde de Alcalá de Gurrea (Huesca), o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo 3.º

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y aquellos que se ignore su paradero.

Zaragoza, 8 de mayo de 2009.- La Secretaria General, M.ª Teresa Santos Ruiz de Eguílaz.

ID: A090034388-1